



Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2022-0008-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2022

PARA: Sra. Lcda. Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Sra. Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL COLOMA ESCOBAR LUZ ELENA

Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Para conocimiento Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0155-OF / Lote A36
Proceso de Reforma

De mi consideración:

Con Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0155-OF, de 26 de enero de 2022, el Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano, señala que:

“El 21 de enero de 2022, el señor Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles remitió el Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2022-0267-O, mediante el cual expone, entre otros puntos, los antecedentes relativos al proceso de regularización del Asentamiento Humano de Hecho Considerado de Interés Social denominado Lote A3-6 “El Bosque” de la Hacienda Tajamar.

Al respecto, se debe mencionar que el referido asentamiento es de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y fue regularizado mediante Ordenanza Metropolitana No. 106-2020- AHC de 03 de diciembre de 2020. **No obstante, al existir modificaciones técnicas en el predio, relacionadas con la superficie a regularizarse y la redistribución interna de los lotes, se ha visto la necesidad de reformar la Ordenanza antes citada.**

Por lo expuesto, me permito informar que este despacho asumirá la iniciativa legislativa correspondiente. **Sin embargo, previo a ello, es necesario que el seno de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, la cual usted preside, emita el dictamen respectivo para que, posterior al conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito, se efectúen los procesos legales, técnicos y sociales necesarios para reformar la Ordenanza**



Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2022-0008-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2022

Metropolitana en mención.

En tal sentido, solicito se sirva incorporar como un punto del orden del día en una sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión.” (*Negrilla y subrayado fuera de texto*).

En atención a lo señalado, pongo en su conocimiento el Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0155-OF, de fecha 26 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano; con el objeto de continuar con el trámite respectivo y ser tratado oportunamente en la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Además, se solicita muy cordialmente a Secretaria General del Concejo Metropolitano, que conforme señala el Código Municipal, Capítulo VII, Art 64, literal c, recabe los informes que hace referencia el Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0155-OF, a fin que se tenga un expediente completo para ser tratado y conocido en la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL COLLAGUAZO PILATAXI MARCO VINICIO

Referencias:

- GADDMQ-AM-2022-0155-OF

Anexos:

- GADDMQ-AM-2022-0155-OF.pdf

Copia:

Srta. Lcda. Leslie Sofia Guerrero Revelo
Coordinadora de Gobierno Abierto
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Abg. Johanna Mishell Velez Mosquera
Asesora



Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2022-0008-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2022

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CARLA VERONICA JIMENEZ GONZALEZ	cvjg	DC-MVCP	2022-01-26	
Aprobado por: Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi	mc	DC-MVCP	2022-01-26	

